

Alerta Pesquera - Agosto 2019

Aprueban el Reglamento de Gestión Ambiental de los Sub sectores Pesca y Acuicultura

Mediante DS 012-2019-PRODUCE publicado ayer domingo 11 de agosto de 2019, se aprobó el Reglamento de Gestión Ambiental de los Sub sectores Pesca y Acuicultura.

Dicha norma regula la gestión ambiental, la conservación y el aprovechamiento de los recursos hidrobiológicos en el desarrollo de los proyectos de inversión y actividades de los sub sectores pesca y acuicultura; asimismo, regula los instrumentos de gestión ambiental y procedimientos administrativos vinculados.

La norma entra en vigencia el día de hoy lunes 12 de agosto de 2019.